

CONSTANCIA: El presente expediente y el memorial anexo, se recibieron en este Despacho Judicial el día 02 de diciembre de 2020, procedentes del Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia de esta ciudad. A Despacho del señor Juez para su conocimiento y a fin de provea.

Armenia Q, Marzo 08 de 2021



ISABEL CRISTINA MORALES TABARES
Secretaria

Radicado	2020 - 040
Proceso	EJECUTIVO SINGULAR
Demandante	ROSEMBERG TRUJILLO ZAPATA
Demandado	MUSTAFÁ LÓPEZ OCAMPO

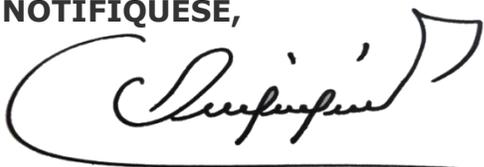
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Armenia Quindío, Marzo nueve de dos mil veintiuno.

En atención a la solicitud inmediatamente anterior, tenga por reasumido el poder conferido inicialmente al abogado ALFONSO GUZMÁN MORALES.

Igualmente téngase revocada la sustitución hecha a la abogada ESTEFANIA HERNÁNDEZ LONDOÑO, de conformidad con lo establecido en el inciso ultimo del artículo 75 del Código General del Proceso.

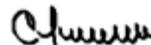
NOTIFÍQUESE,



ABEL DARIO GONZALEZ
Juez

CERTIFICO: Que el anterior auto se notificó a las partes por estado de hoy 10 de marzo de 2021.

No. 042



ISABEL CRISTINA MORALES TABARES
SECRETARIA

Jagl

Firmado Por:

ABEL DARIO GONZALEZ

**JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL ARMENIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b147f8c3599f6e79ca257c4ce48483a54162ab8d981af77e17a8fdd48770cea3**

Documento generado en 09/03/2021 09:50:45 AM